



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 667/2024
Fecha Resolución: 14/06/2024

Dª Clara Monrobé Cárdenas, Alcaldesa-Presidenta, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

CONTRATACIÓN ALUMNADO P.E.F. "INNOVA 4.0" MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EXP 41/2023/PE/0071. EXP MOAD 2024/TAB_01/000082

VISTO que por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación se aprobaron los criterios para la selección del alumnado para el Programa de Empleo y Formación denominado "Innova 4.0(exp: 41/2023/pe/0071)" del ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, con CSV *0B2Qn4Cp6UA5z9Mty4Dj2w==*, de fecha 14 de mayo de 2024.

VISTO que con fecha 30 de mayo de 2024 se publicó acta provisional de personas candidatas admitidas en el Programa de Empleo y Formación denominado "Innova 4.0 (Exp. 41/2023/PE/0071)" del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, y se otorgó a las personas interesadas un plazo de alegaciones de 3 días a partir de la fecha de publicación en tablón, con CSV *yFvI8dSmYiBt+t6GxegHAg==*.

VISTO el acta definitiva que contiene revisión de alegaciones y desestimadas las mismas, se ha publicado acta definitiva sin que se haya producido ninguna alteración respecto de la provisional, con fecha 05/06/2024 y CSV *lqu/1NpfJgcQHNoFxUEWhg==*.

VISTO el informe de personal obrante en el expediente, emitido por la Jefa de Negociado Area Gob. Interior Sección-Nóminas, con fecha 14 de junio de 2024 con CSV *IV7XE7RPIE6MZXB5SPUCP37RKQ*.

VISTO el Informe de fiscalización que consta en el expediente emitido por la viceinterventora de fecha 14 de junio de 2024 con CSV *IV7XE7QKZVZS3HUTYFXDMJRCKQ*.

SIENDO competente para la contratación del personal y conforme a la legislación vigente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Contratar al alumnado que ha sido validación por la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para participar en el Programa de Empleo y Formación denominado "INNOVA 4.0,Modernización de los Procesos Administrativos"Exp.41/2023/PE/0071 con efecto a fecha de 17/06/2024 como alumnos/as trabajadores/as en el grupo de cotización 7, en régimen de jornada completa con un salario según informe de costes de los programas, firmado por D. César Mate Zamorano, director de Desarrollo Local de este Ayuntamiento, con CSV *qLZglBuSowtESk0DgRsX1w==*.

Identificador de Oferta 01-2024-15156 y CNO 443011025.

La fecha de inicio de la relación laboral será el 17 de Junio de 2024 y su finalización el 16 de junio de 2025.

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN			
P.E.F. "INNOVA 4.0" MAYORES DE 45 AÑOS EXP 41/ 2023/PE/0071			
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****0691Q	SUÁREZ SÁNCHEZ	JESÚS LUCAS
2	****4531M	PIRES PÉREZ	FÉLIZ JESÚS
3	****0471Y	IGLESIAS DOMÍNGUEZ	NIEVES
4	****0367V	ARTEAGA GUIRAO	ESPERANZA
5	****5488P	PÉREZ LÓPEZ	Mª JOSÉ
6	****7177Z	RIOS GONZÁLEZ	ROSARIO
7	****9319L	VILA LÓPEZ	IRENE
8	****7669J	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Mª SOLEDAD
9	****3996L	GARDUÑO RAPELA	Mª DEL MAR
10	****7910X	ROMERO VALDERAS	Mª LUISA

Código Seguro De Verificación:	w4Rwkyzg+vgbBXHHDQzYdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	14/06/2024 15:16:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4Rwkyzg+vgbBXHHDQzYdg==		





AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

11	****2843D	ESPINOSA LÓPEZ	Mª DOLORES
12	****8589T	FONSECA MARTÍNEZ	ANA
13	****1671K	PARTIDA ORTEGA	ANA Mª
14	****9690Y	GARCÍA CAMPÓM	Mª MAR
15	****9953S	PANDELET PASCUAL	FERNANDO

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a las personas interesadas

TERCERO: Publicar en el tablón y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.bollullosdelamitacion.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41016> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>.

CUARTO: Notificar la presente resolución a la persona nombrada, así como a los siguientes Áreas/departamentos, para su conocimiento y efectos:

- Nóminas y Personal.
- Desarrollo Local.
- Secretaria General.
- Registro General.
- Intervención-Tesorería.

Fdo. Clara Monrobé Cárdenas

La Alcaldesa-Presidenta

Código Seguro De Verificación:	w4Rwkyzg+vgbBXHHDQzYdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	14/06/2024 15:16:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4Rwkyzg+vgbBXHHDQzYdg==		

